

35961

*Mane
Sucho y Vato
MA*

1101

Esmeraldas 07 de Julio de 2007

Señor doctor :
Jaime Robles Cedeño
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
PORTOVIEJO- ESMERALDAS

Baja 27

*OK
2008-7-16*

Señor Intendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a Usted , para los fines legales consiguientes, que con fecha 07 de Julio del 2008 , se procedió a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía TIROCOVE S. A. ", la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE
SR. GUERRA MARCO HUMBERTO

CESIONARIO
SRA. GUERRA GUEVARA MARIA FERNANDA

C.C.# : 100063052-3

C.C.#: 080232569-6

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

ESTADO CIVIL: CASADO

ESTADO CIVIL : CASADO:

Nº DE ACCIONES QUE CEDE : 4

Nº DE ACCIONES QUE LE TRANSFIEREN : 4

VALOR DE LAS ACCION \$ 10.00

VALOR DE LAS ACCIONES \$ 10.00

VALOR TOTAL \$ 40

VALOR TOTAL: \$ 40

Tanto cedentes como cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana .

Atentamente

TIROCOVE C.A.
Estación de Servicio San Mateo

[Handwritten Signature]
FIRMA AUTORIZADA

CORAL PALACIOS TITO HUGO
GERENTE GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DEL ECUADOR
VENTANILLA EMPRESARIAL DE ESMERALDAS
07 JUL 2008
[Handwritten Signature]
RECIBIDO

Esmeraldas 4 de Julio de 2008

Señor: **CORAL PALACIOS TITO HUGO**

Gerente General de la Compañía.
TIROCOVE S. A.

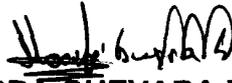
Presente

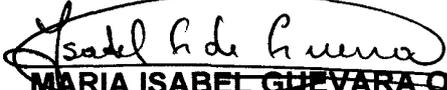
Estimado señor:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 04 de Julio de 2008, yo señor **GUERRA MARCO HUMBERTO**, de nacionalidad ecuatoriana , de estado civil **CASADO**, poseedor de la cédula de ciudadanía # 100063052-3, he transferido **4 acciones (CUATRO)** en total, de un valor de \$10.00 Diez dólares cada una, de las que poseo en la compañía, **TIROCOVE S. A.**, a favor de la señora **GUERRA GUEVARA MARIA FERNANDA** de nacionalidad Ecuatoriana de estado civil **CASADO** , poseedor de la cédula de ciudadanía numero 080232569-6

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio. En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas Atentamente


GUERRA MARCO HUMBERTO
100063052-3
CEDENTE


GUERRA GUEVARA MARIA FERNANDA
080232569-6
CESIONARIA


MARIA ISABEL GUEVARA OCHOA
080043026-6
CÓNYUGE

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR
VENTANILLA EMPRESARIAL DE ESMERALDAS
07 JUL 2008 
RECIBIDO